

Concurso Escalafonario 30/2020, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1567 de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

			CALIFICACIÓN PONDERADA EN CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS						
Folio	Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la Plaza y Rango Actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	TOTAL
01/C30/2020	Juan Segundo Ortega	Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios	10%	10%	3%	5.33%	24.53%	4%	56.86%

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos, así como de cada uno de los factores escalafonarios, se advierte que el participante *Juan Segundo Ortega* con número de folio 01/C30/2020, no obtuvo un mínimo de 70% de los factores escalafonarios, que establece el artículo 31 del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por lo anterior, el Concurso Escalafonario 30/2020 se declara desierto, y por ende desierta la plaza de base vacante definitiva, número 1567 del grupo VIII de Servicios, de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento citado.

El titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.